

LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Por 278 votos contra 50 se ha votado la ley de Congregaciones religiosas, infringiendo un nuevo ultraje a los sentimientos católicos de la inmensa mayoría del país, a los derechos naturales de los padres a elegir maestros que enseñen a sus hijos, a la voluntad de los fundadores de instituciones benéficas y a sus beneficiarios, a la constitución y al bolsillo de los contribuyentes que tendrán que pagar la enseñanza gratuita que otorgan las Ordenes Religiosas, al ser instituida por la ley del Estado que será, además de laica, onerosa, carismática y de imposible implantación.

En un régimen de libertad, tan cacareado por estos señores para imponer la suya, oprimiendo a los demás, es no solo monstruoso, sino tiránico, exigir al creyente que pague al maestro descreído, imponiéndole además, la obligación inexcusable de llevar a sus hijos a la escuela donde la idea de Dios y todo signo exterior religioso han sido de antemano proscritos.

La consecuencia natural y lógica de un régimen político de libertad debiera ser ésta: libertad de enseñanza y separación de presupuestos; el creyente que pague su maestro y escuela, y el laico los suyos, contribuyendo a la dotación del presupuesto general de enseñanza en razón de sus creencias y en proporción a las necesidades del sostenimiento de la que le es peculiar y desea para sus hijos, y los extraños que conculgan en su religión.

Pero la lógica está reñida con estos espíritus laicos, y con el respeto a los sentimientos y creencias de los demás.

Según los artículos 31 y 32 de dicha ley, las Congregaciones re-

ligiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza, excepción hecha de la de sus miembros, debiendo dejar de dar la segunda enseñanza en primero de octubre próximo y la primera en primero de enero.

Estos artículos y el 48 de la Constitución que establece el monopolio docente del Estado como función esencial del mismo, y como características de la enseñanza, la de ser obligatoria y laica, constituyen un verdadero despojo del patrimonio espiritual de los padres sobre la conciencia de sus hijos, mucho peor y de más graves consecuencias que cualquier otro que pueda crearse sobre los bienes materiales o la riqueza.

Prevenimos a los católicos contra el daño moral que pueda venir a nuestros hijos y la sociedad en general, de la aplicación de dicha ley. Vayamos pronto y resueltamente a la creación de Centros de enseñanza que replacen los de las Congregaciones religiosas, sin regatear esfuerzos ni sacrificios en bien de nuestros pequeños amenazados, hoy más que nunca, de ser víctimas del ataque despiadado de las sectas masónicas confabuladas para desecristianizar sus almas puras, infiltrándoles el veneno de la impiedad.

La ley de Congregaciones religiosas tendrá la virtualidad que queramos los católicos tenga y sus efectos llegarán hasta donde nosotros lo consintamos. Por cada centro de enseñanza de religiosos que desaparezca, crear otro; y si esto no es bastante, conviértase cada padre católico en maestro de sus hijos. Todo sacrificio será pequeño ante la magnitud del daño que se pretende causarles.

UNA REPLICA DE DON CARLOS ALONSO A LA NOTA DEL GOBERNADOR

Palencia-19-5-933

Excmo. Sr. gobernador civil. Distinguido Sr: De la nota oficiosa de V. E. que publica la prensa local, he de contestar al párrafo siguiente: "me interesa no dejar fuera en esta hora de pláticas y gratitudes, a la Diputación provincial, ya que inmerecidamente y pacientemente sufrió los ataques—claramente injustos—de un sector político que no supo colocarse a la altura del problema".

Sr. gobernador: yo, antes que nada, pensando en a Patria y en el Régimen, he manifestado públicamente mi opinión adversa a proyectos de la interina Comisión Gestora de la Diputación—como el de saneamiento de la costa de la laguna de La Nava—con el propósito de que se lanzaran los que por demás pertenecen a los gobernadores interinos, por derrotos que conducen a la demostración de la incapacidad y preparación política; no se me hizo caso, y hoy, cuando ha quedado sin patente que el retraso en el saneamiento de la Nava ha obedecido a la actuación desorientada—aunque sea bienintencionada—de aludida Comisión Gestora interina y que a esa acción se debe no haber tenido alivio el dolor del obrero que no puede extrañar que haya un sector de la opinión que critique el desacierto de los errores interinos aludidos, con respecto y hasta con pasión paranoica; esta consecuencia, que puede verse, pudo ser evitada, pero ya sólo cabe lamentarse que hombres que se dicen defensores de la República, con sus equivocaciones creen advertir contra el Régimen, si bien la representación juzgan en ellos.

V. E. apreciando el problema que se refiere en su nota, como gobernador de esta provincia—que no es ser hombre de partido—, se solidariza con la Comisión Gestora interina de la Diputación, que igual que si se tratara de las filas de Unión Católica, sostiene puede disponer de los intereses de la provincia que ésta no le ha enco-

mendado, sin atender más que a su propia voluntad, hipotecando para el futuro a obra de la Diputación, cuyos miembros sean elegidos por el pueblo, y a éste representen.

V. E. puede solidarizarse con la serie de errores y fracasos—que ahora no enumero—de la mencionada Comisión Gestora interina que tanta ventaja ofrece, en contra nuestra, a partidos y hombres derechistas; lo que no se puede aceptar de V. E. es que califique de injusticia exponer opiniones opuestas a las de repetida Comisión interina cuando con aquéllas se elevaban las cuestiones a la altura de defensa de estos pueblos palentinos de las torpezas judiciales de quienes hoy los dominan e intentaba prestigiar un Régimen querido que no recibe más ataques que del campeon arribismo imperante.

Por haber sufrido y sufrir muchas injusticias y saber del dolor que producen, no he procedido injustamente con nadie, y tiene que desagrudarme la atribución de tal conducta por V. E., que por el cargo que ocupa tienen importancia sus palabras que en esta ocasión no se ajustan a la verdad y que surten el efecto de causar molestias a republicanos como yo, que no es misión de gobernantes zaherir. Le saluda atentamente

Carlos ALONSO



"El laicismo y las Escuelas manjonianas de Palencia".—La clase de los mayores, instalada en el pabellón que había construido

En Astudillo

Un gran acto social obrero

Reina gran entusiasmo entre los obreros del Sindicato Católico de Obreros de Astudillo con motivo de las fiestas que han de celebrar para conmemorar el aniversario de la publicación de la enciclica "Rerum Novarum".

Dicha fiesta se celebrará el próximo domingo 21 con arreglo al siguiente programa:

La víspera y como anuncio de las fiestas se dispararán cohetes y bombas y se celebrará la típica fiesta de la "Hoguera".

A continuación se organizará un baile público en la plaza.

El domingo, a las ocho y media, Misa solemne y bendición de la bandera.

A las once y media, un acto cultural, en el que se desarrollarán temas sociales, a cargo de un obrero del I. S. O., don Luis María Cabanillas, don Lucio Francés y don Ricardo Cortes.

Es tal el entusiasmo que ha despertado este acto, que piden asistir nutridas representaciones de los pueblos comarcas.

DEL AYUNTAMIENTO

LAS GESTIONES PARA RESOLVER EL CONFLICTO OBRERO

Esta mañana nos comunicó el señor del Olmo que habían recibido el gobernador, el alcalde y el señor Cardo un telegrama de don Teodomiro Menéndez con los siguientes términos:

"Ayer he firmado envío de pesetas 38.000 para obras desviación carretera de esa ciudad. Mañana viernes me traerán a la firma expediente pantano de la Nava".—Les saluda.

LA BANDA MUNICIPAL DE MUSICA A ORENSE

Tambén nos dijo se había recibido una carta de la sociedad "Liga de Amigos de Orense, en la que contestando a otra que les dirigió el señor Guzmán Ricis, dicen que con objeto de que pueda ir la banda de música de nuestra capital al Certamen Internacional que se celebrará en Orense el 15 de junio, se les subvencionará y además se les proporcionará un contrato por dos o tres días.

Desearnos que nuestra banda de música, que no va a Orense con aspiraciones de triunfo sino sold a extender el nombre de Palencia, vuelva llena de laureles como lo merece por la labor constante y meritoria de su director, señor Guzmán y de los músicos en general.

OBRAS

Por omisión involuntaria dejó de consignarse en el anuncio publicado en el día de ayer que para poder hacer ofertas para concertar directamente la ejecución de las obras de adaptación del Refugio del Monte a Colonias Escolares, es preciso constituir un depósito provisional de DOS MIL pesetas. Lo que se hace saber al público por el presente.

Palencia 19 mayo 1933.—El alcalde, Salustiano del Olmo.

NEGOCIADO DE QUINTAS

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento Negociado de Quintas, de los mozos Luciano Carrera Alario y Pedro Cedillo Conde para hacerles saber asuntos que a los mismos interesan.

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

Esta piadosa Asociación celebrará en la noche de mañana sábado al domingo, la Vigilia general ordinaria de San Pascual Bailón, celestial patrono de todas las Asociaciones Eucarísticas. Corresponde la vela al turno tercero de Santa Teresa de Jesús, de nueva creación, que hará su primera guardia a Jesús Sacramentado en esa noche.

Como a todas las vigillas generales, es obligatoria la asistencia de todos los oradores activos de la sección, a primera hora, pudiendo retirarse después de cantado el solemne Te Deum e Invitatorio, los que no pertenezcan al Turno de guardia. También pueden asistir los honorarios y los que por causa justificada no puedan hacerlo, deberán practicar en su casa las paces de ritual.

La intención particular, así como la Misa, serán aplicadas por las intenciones del adorador honorario de esta Sección, don José García de los Ríos, comenzando la vigilia a las diez, previa Junta de Turno.

EN EL SANTO CRISTO DEL OTERO

En vista de los fuertes calores de estos días, la Misa y Comunión general, que se celebrarán el próximo domingo en la ermita del Santo Cristo del Otero, en vez de ser a las nueve, como se anunció anteayer, se verificarán a las ocho y media.

JUVENTUD CATOLICA DE SAN ANTON

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle esta Juventud celebrará mañana, sábado, 20, a las siete y media de la mañana, solemne funeral en sufragio de que fué su primer ceditario don Eugenio Mediavilla Merino (q. e. p. d.)

¡Jóvenes católicos! No dejéis de asistir para rendir ese pequeño tributo de amor y gratitud al que tanto se desveló y sacrificó por nosotros!

ESTAMPAS FOTOS

para recordatorios de defunción y recuerdos religiosos.

Imprenta de la Federación

MAYOR, 15.—PALENCIA

Descubrimiento de los autores del crimen de Villdiezma

Como recordarán nuestros lectores el día 16 de febrero último fué asaltada la casa de la vecina de Villdiezma, doña Esperanza Valle Sánchez, de 56 años de edad, soltera, por unos desconocidos, que pistola en mano penetraron en el interior del edificio, y después de intimidar la para que les entregase cierta cantidad de dinero y como dicha señora contestase que no lo tenía, los desconocidos arrojaron al rostro de la misma un ladrillo hiriénola en la nariz y al gritar pidiendo auxilio dispararon contra ella causándole una herida en el vientre de la que falleció.

El crimen quedó impune, ya que a pesar de haberse detenido a raíz del suceso a unos supuestos autores de este horrible crimen, con posterioridad se les puso en libertad. Entre los que entonces se detuvo figuraba Luis Valle Cuadrado, de Villaherreros, pero como no se encontraron pruebas se le puso, como a los demás compañeros suyos, en libertad.

En virtud de las gestiones llevadas a cabo particularmente por el abogado don Asurio Herrero, de Palencia, ha sido detenido nuevamente el citado Luis, el cual parece que ha confesado su participación en el crimen de referencia.

Ha ingresado en la cárcel de Carrión de los Condes. Se espera que de las declaraciones del detenido se aclare totalmente este hecho.

APARATOS DE RADIO

"Fada", "Telefunken". Lo mejor del día, 850 pesetas. No gaste más. Fonógrafos, discos Bazar "EL GALLO"

Vida Deportiva

La Junta general de esta noche

Se espera con ansiedad la Junta general que ha de celebrar el Club Deportivo Palencia, a las ocho de la noche, en el Salón Holliwood.

Y nunca mejor empleada que ahora la palabra ansiedad, para expresar los sentimientos que embargan a todos los buenos deportistas y amantes del Club citado. Ante todos está presente la posible desaparición de un Club, que no comprendemos cómo las fuerzas vivas palentinas dejan así morir con tanta despreocupación, cual si el deporte nada les interesara, cual si se hubieran materializado tanto por los negocios que no les que dara ni un minuto diario para dedicarlo a proteger las prácticas deportivas, tan mercedoras de atención por todos los mortales.

Pero, en fin, no seamos tan pesimistas y Dios quiera que esta noche se encuentre una solución aceptable para que el próximo domingo pueda desplazarse a Santiba nuestro equipo local, y con ello se habrá salvado esta situación anómala por que atraiesa la Sociedad.

Confiamos en que todos los socios del Deportivo harán un esfuerzo y asistirán a la Junta de esta noche, a fin de facilitar las posibles soluciones que se puedan dar al asunto.

GOBIERNO CIVIL

LA CARRETERA DE ENLACE

Por el subsecretario de Obras públicas, don Teodomiro Menéndez se han firmado las oportunas órdenes girando 48.000 pesetas para las obras de la carretera de enlace, entre las de Astudillo y Santander.

CONTRA LOS ANIMALES DAÑINOS

Con esta fecha se autoriza al alcalde de Villaeles de Valdavia, para que con sujeción a lo prevenido en los artículos 41 y 42 de la vigente ley de Caza, pueda proceder a la destrucción de los animales dañinos, con el empleo de la estricnina y batidas en aquel término municipal.

VISITAS

Esta mañana cumplimentó a nuestra primera autoridad el doctor don Rafael Navarro, como representante del Fomento del Turismo.

EL ENCAUZAMIENTO DEL RETORTILLO

Hoy estubo en el Gobierno el contratista de las obras de encauzamiento del Retortillo, en Paredes.

Se trató de este asunto y de vencer determinadas dificultades para que no se interrumpen los trabajos.

Anuncie usted en

EL DIA DE PALENCIA

Mayor, 15 Apartado 34

DE SOCIEDAD

VIAJE

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro activo corresponsal en Herrera de Pisuerga, don Alberto García Barrio.

Bien venido.



Abierta la mampara divisoria quedan en comunicación las dos clases del pabellón que había construido, que a la vez se comunican con la Capilla

LA LAGUNA DE LA NAVA

En la nota del Gobierno civil que publicamos ayer destaca entre las dos noticias oficiosas de excepcional interés para los palentinos, la relativa a la desecación de la laguna de La Nava por cuenta del Estado.

El subsecretario de Obras Públicas comunica por teléfono a la primera autoridad provincial "haber sido firmada la autorización necesaria para el comienzo de las obras de desecación y saneamiento de La Nava, por cuenta del Estado, sin perjuicio—añade la nota—de que la Diputación provincial de Palencia persista en su derecho de petición de las mismas al Estado".

EL DIA DE PALENCIA se congratula de que al fin empiece a ser una realidad lo que desde hace tantos años era anhelo de todos los palentinos y principalmente de las cinco villas afectadas más inmediatamente por los efectos malsanos de esas aguas pantanosas, y al mismo tiempo de que sea el Estado y no la Diputación quien realice las obras, por ser empresa superior a sus fuerzas económicas y al sentir general de los pueblos, que habrían de ser, en definitiva, las que sufrirían las consecuencias de tan descabellado intento.

Es justo reconocer, que fuera de la Comisión Gestora, nadie en la provincia ha sido partidario de la desecación de la laguna de La Nava por cuenta de la Diputación. Ni prensa local, ni pueblos, ni personas destacadas de la provincia, podían estar con formas con semejante desatino.

En noviembre pasado, en un editorial de EL DIA se decía a este propósito:

"El saneamiento de la laguna de La Nava es empresa tan incierta e insegura en el resultado, tan crecido el gasto que supone que solamente un fin sanitario pudiera justificarlo, por que nosotros creemos que la vida de un hombre vale más de 6.000.000 de pesetas, y la salud de una comarca no tiene precio to."

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Contribución general sobre la renta

Por Orden ministerial de 12 de los subditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual.

c) El de sesenta días, o el de noventa, a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir, para las personas a que se refieren los apartados anteriores, que no tengan tal obligación en la fecha de publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid".

Segundo.—Las referidas declaraciones habrán de presentarse:

a) En las Administraciones de Rentas públicas de la respectiva provincia o en el Ayuntamiento de la imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas o residentes en la dicha provincia, y sujetas, por tanto, a la obligación personal de contribuir.

b) En cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituyan la utilidad imponible, según los casos, o en la respectiva Administración de Rentas públicas, a elección, tratándose de titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real.

c) En la Administración de Rentas públicas de la provincia de Madrid, tratándose de los imposables del Estado español, y de los subditos españoles que tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual, a que se refieren los apartados b) y c) del artículo segundo de la Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo adquirirse las declaraciones de referencia, en las oficinas de esta Delegación donde, al propio tiempo, se solventarán cuantas dudas surjan al contribuyente relacionadas con esta Contribución.

ni puede mensurarse su valor. Pero si una razón sanitaria aconseja su saneamiento, no debe ser la Diputación, sino el Estado el que remedie esta necesidad, el que ponga término a esta vergüenza".

Y el 5 de diciembre con motivo de una intervención del señor Calderón en la discusión del Presupuesto y con referencia a la consignación de 400.000 pesetas en el mismo, para trabajos de saneamiento de La Nava, y contestación del ministro de Obras Públicas, decíamos también en un comentario de ratificación de nuestro punto de vista anterior:

"Coincidente el ministro con el criterio sustentado por EL DIA de no ser empresa reproductiva ni remuneradora del gasto cuantioso que exige, pudiendo justificarla, únicamente, el aspecto sanitario, ratificamos nuestra manifestación de hace pocos días, de que sea el Estado, y no la Diputación, quien realice el saneamiento, ya que, como negocio, es preciso desecharlo, y como asunto de sanidad incumbe al Gobierno y no a los pueblos de la provincia. Dejémoslos de ilusiones y de sueños irreales, que harían to tenemos con los problemas corrientes y ordinarios y los que diariamente suscita la crisis que padecen los contribuyentes, para meternos en gastos imposibles de soportar."

La Diputación está su papel instando constantemente al Gobierno a que nos libre del bochorno de ese encharcamiento y defienda la vida de los que padecen y sufren hace tantos años interponiendo su influencia ante el mismo, hasta conseguirlo; pero, nada más."

Dispuesto el Estado a hacer la desecación, veríamos con gusto todos los palentinos, desechase la Comisión Gestora de la Diputación la absurda ilusión de comprometer a los Ayuntamientos en una empresa ruinosa por lo cara, y de imposible resarcimiento.

Palencia 19 de mayo de 1933.

El administrador de Rentas, Enrique Buil.

POR LA PROVINCIA

Los mercados castellanos

CICLISMO

Los mercados nacionales

POR LA REGION

Aguilar de Campóo

FIESTA DE SAN ISIDRO

Los labradores celebraron con entusiasmo religioso la fiesta de su Santo Patrono.

Antes de Misa solemne el P. José Miguel, Carmelitano de la residencia de Reinos cantó las excoelencias del Santo labrador ante una muchedumbre compuesta en gran parte por labradores de los pueblos próximos, que suelen aprovechar todos los años el día de su santo patrono, para acudir con Misa votiva al Santísimo Cristo de la Abadía, de gran veneración en esta región.

Músicos de Barruelo amenizaron la procesión y tocaron escogidas piezas desde el templete.

EN EL TEATRO

Según habíamos anunciado a nuestros lectores, en el Teatro Amor, tuvo lugar la representación del poema dramático de los hermanos Alvarez Quintero, los hermanos Alvarez Quintero, titulado "Cancionera" y del juguete cómico de J. Ortiz y Pinedo, titulado "Trenzas rubias y morenas", por el elemento juvenil del pueblo de Cordovilla de Aguilar, que lo componían los siguientes: Esperanza García, Asunción López, Francisca Gutiérrez, Jesús Moreno, Trinidad Santiago, Paula Díez, Antonio Gutiérrez, Eladio Iglesias, Abilio Santiago, Eugenio García, Acilino Montes, José de Cos, Bernardino Gutiérrez, Eleuterio Gutiérrez, Francisco García, y Luis Iglesias, bajo la dirección del ilustrado maestro de dicho pueblo, don José J. López.

Las obras bien interpretadas y su representación acertada, mereció y obtuvo el aplauso de los espectadores, que elogiaban las cualidades de los jóvenes y comentaban la labor que pueden desarrollar hombres de valía y cultura como don José J. López, para quien va nuestra sincera felicitación, extensiva al elemento juvenil de Cordovilla y a todo el pueblo.

LA PARADA DE LOS TRENES

Las reclamaciones hechas por nuestras activas autoridades ante los representantes en Cortes y nuestra primera autoridad de la provincia tuvieron su contestación en telegramas comunicando la parada del rápido. Lo celebramos y no creíamos próxima otra solución.

Nuestros lectores recordarán la campaña que bajo el epígrafe de "Ecos del Norte Palentino" sostuvimos desde estas columnas en pro de la sustitución de los famosos trenes provinciales por trenes más cómodos y más rápidos, que proporcionen la ventaja de aumentar el tiempo de estancia en la capital de la provincia; hemos, pues, de aplaudir sinceramente su sustitución por los que ahora se llaman trenes ligeros y que tienen la ventaja de llegar a Venta de Baños y combinar con otros para Madrid y Reinos, así como con otros para Santander, idea que también entonces nos permitimos lanzar.

Y aún más: somos de parecer que todos los mercancías de circulación ordinaria lleven un coche, uno de esos coches que la Compañía va retirando, aun de los mixtos; en ellos ya sabe el viajero que no encontrará ni comodidades ni rapidez, pero si la solución en muchos casos apurados, al menos en cortos recorridos.

Que tenga muy presente la Compañía del Norte que la mejor manera de contrarrestar los efectos perniciosos para ella, de los viajes por carretera, es dar facilidades al público, aunque no creamos que necesite de esta nuestra leal advertencia.

¿Y del correo y la correspondencia? Está en pie nuestra protesta; esperemos un poco.

M. M. Q. V.

Villaviudas

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Ha quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde, don Aristónico Martín Miguel.

Primer teniente, don Ireneo Durango Carazo.

Segundo id., don Ventura Caneja Alonso.

Sindico, don Daniel Díez Picado.

Suplente, don Evaristo Ausín Ibáñez.

Concejales, don Gonzalo Abarquero Durango, don Saturno Díez Prieto, don Julián Rodríguez Alonso y don Julio Casero Díez.

EL CORRESPONSAL

Abía de las Torres

SOLEMNES CULTOS AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Se han celebrado en esta villa con motivo del segundo cen-

tenario de la gran promesa del Sagrado Corazón de Jesús al Padre Hoyos, "Reinaré en España y con más veneración que en otras partes", los cultos siguientes: un triduo durante los días 12, 13 y 14 con exposición de S. D. M.

En 14 a las ocho de la mañana comunión general de todos los niños de la catequesis y gran número de fieles de ambos sexos.

A las nueve misa solemne celebrada por nuestro párroco don Francisco Fernández, interpretada por el organista don Pablo Sánchez con la maestría a que nos tiene acostumbrados.

Al ofertorio de la misma ocupó la Sagrada Catedral el párroco antes citado pronunciando un elocuente sermón, exhortando a sus feligreses a la gran devoción al Sagrado Corazón. Por la tarde terminación del triduo y el ejercicio del mes de María. DEL SINDICATO CATOLICO AGRICOLA

Siguiendo tradicional costumbre ha celebrado este Sindicato C. Agrícola el 15 del actual la fiesta de su Patrono San Isidro Labrador, con los siguientes cultos: a las nueve de la mañana el repique de campanas y disparo de cohetes, anuncia a sus socios la obligación de asistir a honrar a su Santo Patrono.

Acto seguido organizóse a procesión recorriendo las principales calles, llevándose la imagen del Santo por cuatro individuos de los que componen la Directiva.

Después dió principio la misa solemne por nuestro párroco.

El sermón a cargo del cura párroco del inmediato pueblo de Villasaracino; terminada la misa dirigiéronse al domicilio del Presidente don Silvano González, dichos señores párrocos y los señores que componen la directiva, donde fueron obsequiados con un refresco.

Por la tarde después del rezo del Santo Rosario y el ejercicio el mes, los socios que desearon asistir a la casa social fueron obsequiados con la tradicional merienda, reinando la más completa armonía.

Hasta el año venidero que volvamos a disfrutar un día de tan grato recuerdo, como es el honrar a un Santo que trabajó al campo como la mayoría de los que tenemos la dicha de pertenecer a este Sindicato.

DOS BAUTIZOS

Con las aguas bautismales han sido regenerados un niño y una niña, hijos de nuestros concejales Julián Porras y María Jesús Valles, Bernardo Pérez, y Manuela Plaza.

Les han impuesto los nombres de Julián, y Gaspara.

Fueron sus padrinos los jóvenes Hilario Plaza, y Lorena González y don Justiniano Pérez Puebla y Doña Rufina Nieto, respectivamente.

Ehorabuena y salud para criarles.

EL CORRESPONSAL R. S.

VALLADOLID

Trigos.— Continúa el negocio triguero con oferta regular, demanda corta y situación incierta. Se tendrán de distintas procedencias solicitan entre 40 y 44,50 pesetas el quintal sin saco y en origen.

En la plaza no se hacen ofertas ni operaciones.

HARINAS Y SALVADOS

Cotizan: selectas, a 62 pesetas; extras, de 59 a 60; integrales, de 57 a 58; salvados terciados, de 24 a 30; cuartos, de 16 a 17; comidillas, a 13; anchos de hoja, a 17, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

CETNENO Y OTROS GRANOS

Solicitan: centeno, de 29 a 32 pesetas; cebadas, a 22; avena, a 21; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 29; yeros, en línea de Ariza, a 32; muelas, a 30, todo por quintal métrico, sin envase.

Precios por fanega:

Centeno, de 48,02 a 52,99 reales.

Cebada, a 28,33.

Avena, a 21.

Algarrobas, a 55,34.

Yeros, a 51,04.

Muelas, a 48.

MEDINA DEL CAMPO

Al detall rigieron los siguientes precios:

Trigo, los 43,24 kilos, a 20 pesetas.

Idem fanega, a 80 reales.

Cebada, los 22,20 kilos, a 6'50 pesetas.

Idem fanega, a 26 reales.

Algarrobas, los 43,24 kilos, a 11 pesetas.

Idem fanega, a 44 reales.

Patatas, los 11,50 kilos, a 1'25 pesetas.

Huevos, a 2 pesetas docena.

Vino blanco, los 16 litros, a 10 pesetas.

Idem tinto, a 9.

Tiempo bueno.

SALAMANCA

Candeal: Cédese de 40,50 a 41 pesetas en zona de Salamanca, Alba de Tormes, Bóveda, Babilafuente y similares. Hay aceptación con preferencia Alba de Tormes, a 41 pesetas.

Se ofrece igualmente zona de Peñaranda, Pedroso, Cantalapiedra, Crespos, a 42,25 y 42.

Monegro: Las clases buenas tienen igual aceptación quedando apuradas existencias. Se practica a 43,50 pesetas en estas estaciones.

Centeno: A 31 pesetas con saco. Hay diferentes ofertas, pero faltan compradores.

Cebada: De la zona de Salamanca cédese a 21 pesetas (27 reales). Extremadura, en origen, 19 pesetas con saco. Operaciones casi nulas. La demanda está interesada en tomar algunos lotes por 18,50 a 18,75 pesetas sobre Salamanca (24 reales).

Algarrobas: Las ventas son actualmente nulas. Se habla de operaciones para nueva cosecha.

Hay demanda al precio de 27 pesetas allí, con saco, Lérida, 35.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

EL Reglamento de la carrera del día 21

Artículo 1.º La sociedad "Unión Ciclista Palentina" celebrará el día 21 de mayo de 1933, una carrera ciclista provincial, en la cual podrán tomar parte todos los corredores de Palencia y su provincia.

Art. 2.º Los corredores tendrán que cubrir el recorrido de 88 kilómetros, pasando por los pueblos de Magaz, Reinos, Villaviudas, Baitanas, Tabanera de Cerrato, Villalán de Palenzuela, Quintana del Fuelle, Torquemada, Magaz, Palencia.

Art. 3.º La salida a los participantes se dará a las ocho de la mañana del domicilio social Mayor Principal, 224, (Bar Cantábrico) donde deberán estar los corredores con media hora de antelación para los efectos preliminares, y la meta de llegada estará situada en la Avenida del General Amor.

Art. 4.º La carrera se dará por terminada una hora después de la llegada del primer corredor.

Art. 5.º Los corredores no podrán recibir en marcha alimentos ni accesorios para su máquina, y si únicamente estando con un pie en tierra. Estando esto en cambio permitido entre corredores, como asimismo el ser ayudado uno por otro en la reparación de su máquina.

Art. 6.º La carrera se celebrará sin entrenadores que ningún género tengan el corredor que emplear su propia fuerza muscular en el transporte de su máquina, la que no abandonará de la mano aun en las cuestas que tuviera que subir a pie. Lo que se observe será penado con la descalificación.

Art. 7.º En ruta habrá un juez-arbitro con amplias facultades, al cual todos los jurados y corredores están obligados a obedecer.

Art. 8.º Las injurias u ofensas hechas a otros corredores juzados o público en general, serán causa así mismo para que el corredor pueda ser descalificado. Los corredores vienen obligados a guardar la mayor corrección.

Art. 9.º La cuota de inscripción será de 0'50 pesetas para los socios de esta sociedad y para los corredores del Batallón de Infantería Ciclista y la de 3'50 para los no socios, reintegrables 0'50 a la entrega del dorsal.

Art. 10. Toda reclamación o protesta que se presente ante el Jurado deberá hacerse dentro de las tres horas de haber terminado la carrera, firmada por el corredor y acompañada de la cantidad de 10 pesetas, sin cuyo requisito no será atendida. Dichas pesetas serán devueltas al denunciante caso de comprobarse lo cierto de la reclamación.

Art. 11. El hecho de inscribirse en esta carrera implica la aceptación del presente reglamento.

Art. 12. La sociedad organizadora y jurados en general, declinarán toda responsabilidad, sobre los accidentes que pudieran sufrir los corredores o que éstos causaren a otras personas, siendo ellos únicamente los responsables.

Art. 13. Todo caso no previsto en el presente reglamento será resuelto a juicio del Jurado, cuyos fallos son indiscutibles e inapelables.

Art. 14. Todo coche seguidor deberá inscribirse antes de las ocho del día 20, fecha en que queda cerrada la inscripción, y reservará un puesto para un miembro del Jurado, en evitación de posibles casos que podrían dar lugar a reclamaciones.

Art. 15. Todo corredor deberá de conocer el recorrido, no admitiéndose reclamaciones por equivocaciones en el mismo. Palencia 18 de Mayo 1933.

A. PASCUAL HIGELMO

Médico "Cirujano" del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja); del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta Mayor Pral., 28. 2.º Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 SANATORIO. Consulta en Villalá, miércoles y domingos

GIEZA-OPTICO

MAYOR. 108.—PALENCIA

MALAGA

Aceites.—Corriente tres grados a 66 reales arroba en botega. Fino, de 70 a 75, según clase; pero sin demanda importante.

El mercado está encalmado, y la exportación, casi nula.

Azúcares.—Los terrones se cotizan,

Antequera P., 152 pesetas.

Granada P. G., 150.

Motril, 150,50.

Larjos (Málaga). 149.

Hispania (fábrica de Málaga), 151 los 100 kilos.

Bordo Málaga los de Adra y Motril, y almacén Málaga los de Larjos e Hispania.

Cereales.—Precios por 100 kilos:

Cebada, 21 pesetas.

Habas mazaganas blancas, 38.

Idem moradas, 37.

Idem cochineras, 36.

Alpiste limpio del país, 43.

Veza negra, 30.

Maíz de la vega, 35.

Yeros, 32.

Trigos.—Valor en fábrica:

Trigo blanquillo, 45 pesetas los 100 kilos.

Idem recio bueno, 46.

Poca demanda.

Harinas.—Recia panificable, 60 pesetas los 100 kilos.

Candeal blanca, 63.

Garbanzos.—Desde pesetas 120 los 100 kilos hasta 52, según clase y tamaño.

Habichuelas.—Australianas (padrón), 110 pesetas los 100 kilos.

Idem sin cribar, 110.

Idem semilargas, 95.

Idem valencianas, 105.

Lentejas.—Castillas finas, 120 pesetas los 100 kilos.

Grandinas tiernas, 65.

Cdrientes para piensos, 35.

Pasas.—Ractmales: Imperiales, 16 pesetas caja 10 kilos, peso neto, en almacén.

Royaux, 13.

Cuarta, 10'50.

Quintas, 9'50.

Catites: Imperiales, 12'50.

Royaux, 13.

Cuarta, 10.

Quintas, 9.

Granos: Revisos, 12'50.

Medio reviso, 11.

Aseado, 9'50.

Corrientes, 7'50.

Escobros, 7.

Escobros sin cajas, la arroba del fino, 7.

Idem la del basto, 6'50.

Estos precios tienen un aumento de 2 por 100 de su valor en concepto de reconocimiento.

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

Objetos de escritorio



El mejor surtido le presenta la

PAPELERIA

Morino Mayor Pral., 55 — Teléfono, 33

ENTRE TIEMPO

lanas sedas

el mayor surtido de esta temporada.

EL SIGLO XX

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.º 2.º

(1.º bocaglasa) (Antes San Francisco)

Valladolid

El anuncio del gran mitin agrario que en Valladolid organiza Accion Popular para el día 25 del corriente, ha sido el acicate que ha movido a los pueblos todos de la región para escuchar a los oradores de la minoría agraria, en el que tomarán parte don Dimas Mañariaga, don Antonio Royo Villanova, don José Martínez de Velasco y don José María Gil Robles. El entusiasmo es tan enorme, que faltan ocho días y han sido agotadas las localidades de la Plaza de Toros, superando con mucho los cálculos de la comisión organizadora.

Las comisiones auxiliares muy tipifican sus esfuerzos para atender todos los esfuerzos y que no falte detalle.

Casi todos los hoteles y hospedajes, a requerimiento de la respectiva comisión, han dispuesto medios para satisfacer las necesidades de los concurrentes al mitin.

También los ferrocarriles secundarios de Castilla y Valladolid a Rioseco y Valladolid a Ariza dispondrán trenes especiales para transportar gente al mitin.

De Salamanca acudirán autobuses en imponente caravana, hasta cinco mil asistentes, y Palencia y Burgos darán un gran contingente.

El banquete que a las 10 de la tarde tendrá lugar, será como homenaje de gratitud y adhesión a los diputados de la minoría agraria, casi todos presentes, y para el vino de honor que en obsequio de los concejales agrarios se celebrará en los salones de Accion Popular, hay inscritos más de mil representantes de los "burgos podridos", al decir del señor Azafia.

Además del presidente de la Entidad organizadora señor Manueco, harán uso de la palabra los señores don Pedro Martín, de Valladolid, y don José María Gil Robles, de Salamanca.

La comisión organizadora ha publicado un manifiesto que se distribuirá por toda la región, con tal profusión, que puede asegurarse que no quedará pueblo de la región castellana-leonesa sin que reciban la propaganda del mitin, y con datos curiosos podemos adelantar que llevan tirados entre pasquines, manifiestos, hojas, volantes, octavillas y avisos, más de millón y medio de ejemplares.

Los periódicos locales "Diario Regional" e "Igualdad", preparan sendos números extraordinarios.

El cadáver del infortunado José Nájval fue extraído del agua por Esteban Tebas y el molinero en la aceña del Vado.

Inmediatamente se dió aviso a las autoridades, personándose en el lugar del suceso, el juez don Antonio Jaramillo, con un oficial del Juzgado; el médico forense don José Rico y una pareja de Seguridad y otra de Policía Urbana.

El cadáver del desgraciado estudiante ha sido trasladado al depósito judicial, donde se será practicada la autopsia.

El suceso parece ser que ocurrió a las dos menos cuarto de la tarde.

SE TRASPASA

Por cesación, comercio tejidos, ferretería, confecciones con sección ultramarinos. Venta, pesetas 1.500 diarias, pudiendo vender 2.000 diarias. Bien situado, poca renta, vivienda 20 habitaciones, baño. Escrito: Agencia Reyes, Conde Romanones, 10, Madrid.

¡¡¡RADIO!!!

Nada más que la Farmacia PHILIPS — CROSLY — SEWAR — WARNER — KENEDY desde 400 pesetas.—Plazos de 15 pesetas

Visite su exposición

Valentín Calderón. 5. Tel. 362

PALENCIA

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

GACETILLAS

Todo Palencia lo dice: No hay como Casa Martín para vestir elegante y ser hombre de postín. Abrigos de paño y cuero. Comodidad y elegancia. Sería — ropa interior. Mayor Principal, número 75

MUCHO BRILLO con poco esfuerzo es el ideal en la limpieza de suelos y muebles. Por eso triunfa el **álaron** pues en pocos minutos deja las superficies más deslustradas, brillantes y con aspecto de nuevas

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas — Depósitos — Canchales — Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 396

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla MEDICO CIRUJANO Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.º 2.º (1.º bocaglasa) (Antes San Francisco)

COMENTARIOS DE PRENSA

UN ARTICULO DE "A B C" SOBRE LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Ya está aprobada la ley de las Congregaciones y Comunidades religiosas; más propiamente dicha la ley contra las Congregaciones y las Comunidades religiosas. Porque los preceptos de...

dad de ciudadanía sobre los privilegios y excepciones medievales de clase y de casta, se escarnece y se nubla con esta nueva ley de clase y de casta, que a nombre de la democracia progresiva y liberal rescuista en 1933 el despotismo de la Edad Media. La libertad de enseñanza, "que es un derecho individual" e inherente a la libertad de profesión, se convierte en mandato del Poder. No sólo a los que enseñan afecta el despojo; también a quienes asiste el derecho de escoger profesorado y escuela, que son los padres para con sus hijos. Y esto bajo la asombrosa teoría ministerial de que así se asegura el mejor derecho de los hijos...

La historia de la cultura española va unida medularmente a la cultura de las Ordenes religiosas. Quiérase o no se quiera, en las aulas de los conventos se irradiaron las primeras y las subsiguientes generaciones de científicos y de letrados. En ellas alocionaban los profesores más sabios. En ellas se formaron los grandes filósofos y humanistas. Y cuando las aulas oficiales universitarias alcanzaron el brillo más esplendoroso y la fecundidad más intensa, los maestros eran doctores de la Iglesia. No hay que reducir la cita a fray Luis de León y al padre Vitoria, el creador del Derecho internacional. La antología llena siglos y tiene testimonio en las bibliotecas de todo el mundo, y en todas las ramas del saber, desde la Teología y el Humanismo a las ciencias astronómicas. Y en las tierras remotas y salvajes, cuando todavía el contacto de los hombres civilizados no había con...

seguido acercar los primeros destellos del progreso, eran las misiones religiosas las que, regando el suelo con su sangre y santificándolo abnegadamente con sus martirios, derramaban sobre aquellas criaturas cegadas a toda luz de conocimiento los primeros prolegómenos de la enseñanza.

Pero si la Historia, con toda esa cadena secular de una obra tan perseverante, tan profusa y tan luminosa, no merece la atención de estas gentes de hoy, estas gentes, no pueden, por lo menos, negarse a la realidad de nuestros mismos tiempos. Con sólo repasar, en rápida recapitulación lo que han sido en España, las Instituciones escolares de Jesuitas, de Agustinos, de Dominicos, de Escolapios, la idea de que desaparezca esa colaboración preciosa y precisa han de rechazarse, por desatinada, no ya los católicos, sino también las personas increíbles, pero cultas, que no se sientan contagiadas por el virus demagógico y por la fobia contra el catolicismo. Los Centros mejor organizados, más prodigiosos en medios de fértil pedagogía, más experimentados en los buenos métodos, han sido los colegios religiosos, que en las enseñanzas facultativas alcanzaron de hecho categoría universitaria. En todos esos Centros se observaron y se cumplieron siempre los sistemas, textos y programas que imponía el Estado. No fueron contrariados jamás. Y todos sus discípulos, se sometían naturalmente a exámenes y calificaciones oficiales. ¿Por qué, entonces, su prohibición y su clausura, si en el orden de la enseñanza técnica, en todo el contenido y distribución de estudio eran, indiscutiblemente, reproducción de las aulas oficiales? ¡Ah! Es que, regida esa enseñanza por sacerdotes o por frailes, los alumnos, "aparte" del programa oficial, y sin perjuicio al guño del programa oficial, practicaban el culto católico. Esa es, y ninguna otra, la razón de esta ley extintiva. El Estado, arrogándose despóticamente "una facultad que no tiene", porque las del Estado no pueden hacer ni subsistir cegando el Derecho natural, prohíbe, y además de prohibir impide, materialmente, que los alumnos de un Centro de enseñanza sean en ese Centro militantes católicos. El laicismo, el verdadero laicismo del Estado, que no es persecución, sino absoluta neutralidad, podía llegar a suprimir todo elemento u ocasión de ejercicio religioso, pero "en sus Centros", en los que coexiste con el dinero del Tesoro, no en los que viven de sus propios recursos. Lo que no puede hacer el Estado, en buenos principios...

de moral jurídica, es apoderarse de esos Centros para desnaturalizar su fundación. No hay país alguno, absolutamente ninguno, en que el Estado cohiba las fundaciones escolares, dejando a salvo la inspección propia de cada una. El Estado español hace ahora algo más que cohibirlas: las extingue y las suplanta. No se limita a negar en sus propias aulas la instrucción religiosa, sino como asistencia voluntaria; es que la impide en las aulas privadas, allí donde el Estado no tiene otro derecho que el del cumplimiento de la higiene y la sujeción al plan. No se diga que se trata de otra cosa sino de perseguir al creyente y de restarle la posibilidad de aprender donde quiera y con los maestros que elija. El despojo de derechos es, repitámoslo, en doble daño.

Y ¿cómo ha de substituirse toda esa enseñanza? El Estado, desde luego, no puede hacerlo ni en la fecha que se indica, ni en muchos años; ni nunca en circunstancias compensadoras; ni con la peregrina improvisación de magisterio sin oposiciones, a cala y a prueba; que será, no hay que decirlo, una prueba de "emoción republicana" y de pugilatos de ateísmo.

Por anticipado puede predecirse la manera y la resultancia de la selección. La rapidez de ese proyecto es pura palabrería y falacia. Se cerrarán, eso sí, las escuelas católicas, comenzando por las más populares, porque urge "arrancar"—¿no se dice así?—a la infancia y a la adolescencia...

ALTO AQUI

CARNICERIA "EL CAMPESINO" Cordero superior del terreno, 2'40 pesetas kilogramo. Lechazo, a 3 idem. No confundirse: Calle Mancebador, núm. 4 Apertura, el sábado, día 20

DOCTOR MONTES

Medicina general Enfermedades nerviosas y mentales Consulta de once a una Se ha trasladado a Mayor Pral., 86 (frente al Bar Palentino)

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

Anuncios por palabras

SULFATADORES, Azufradores, Arrobaderas, Trituradores, Arados, Gradados de todos los sistemas. Solicitud catálogo gratuito. Almacenes de Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega. Apartado núm. 58. Palencia.

ARADOS BRABANT, forjados. Dispuestos con vejedores CRISTAL, corrientes o esmeriladas. Garantizados completamente. Precios económicos. Almacenes de Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega. Apartado núm. 58. Palencia.

CARBURO a precios de fábrica en los almacenes del representante-depositario de la Sociedad Anónima "Unión Carburos", (agrupación de todos los fabricantes). Nadie puede vender en mejores condiciones que yo. Manuel Rodríguez. Vado Cervera.

VENDO vaca, cinco años, parida, veinte días leche, cincuenta a cincuenta y cinco cuartillos y novilla de dos años, próxima a parir. Teófilo García, en Villaherreros.

TRASPASO confitería sitio céntrico, con buena clientela, máquina de hacer chocolate; en Fuentes de Nava, Rogelia Martín.

SCHLAMS: Se vende schlams, a precios que no admiten competencia. Dirigirse: a don Francisco Guerochea. Por salinas del Pisuerga. Rueda.

POR SOBRANTE ganado, vendo macho cerrado, siete cuartas, cinco dedos, ataja prueba, Samuel Delgado, en Villaherreros.

LA PROPIETARIA doña Nicolasa Velo Esteban, viuda de don Mamerto Rodríguez Temiño, vende las siguientes cabezas: ovejas lecheras con su cria, 42; cencinas, 20; borras, 20; sobreborras, 20; carneros sementales, 3; total, 105; para tratar con don Anastasio Rodríguez Velo, en Valle de Cerrato (Palencia).

VENDENSE ochocientos cántaros de vino, sin ácido, precio corriente; un carro de bueyes, seminuevo. Informes: Ramón Martínez. Piña de Campos.

VENDENSE 15 borras y 75 ovejas jóvenes. También se necesita pastor. Para tratar, con Angel López. Marcilla de Campos.

AMA DE CRIA se ofrece para criar en su casa; leche de cinco días, de 27 años, Gabriela Abril, Calle Horacio Miguel, 2, Venta de Baños.

VENDENSE once ovejas emparejadas y ocho borras, todas jóvenes. Bernarda Alonso. Villadiezma.

VENDENSE 35 ovejas, con sus crias; 25 borros, de año, cencinas; una máquina heladora en buen uso. Eulogio Franco. San Cristóbal de Boedo.

VENDO tres casas, en la calle Mayor; rentan 5.000 a 10.500 pesetas. Informes: Mayor, 28, bajo. Palencia.

VENDENSE Citroën, 10 caballos, cuatro asientos, cubiertas nuevas. Informes: Garage de Alejandro Calzada; o en Fuentes de Nava, Román Santiago.

de la nefanda influencia del Catolicismo. Hay prisa, y hay la esperanza de que, desasistidos espiritualmente muchos millares de niños, las familias no acudan con diligencia, a substituir al sacerdote; con lo cual se formarían muy pronto legiones de niños que a los doce años no sabrían santiguarse. ¡Gran refuerzo para la República atea! Por supuesto, que entre esas legiones, figurarían, desde luego los anormales. Tampoco los niños ciegos, los tullidos, los inválidos, deben creer en Jesucristo. El Estado buscará ciudadanos y ciudadanas que suplan mediante su salario la vocación fervorosa y llena de ternura de monjas y frailes. Con el mismo éxito que en la leprosería de Fontilles. Y, no hay que añadirlo, con la misma ventaja económica que ya se ha ensayado al substituir un presupuesto de monjas, a 1,50 pesetas y dieciséis horas de tarea, con presupuestos a ocho pesetas de jornal multiplicado por tres jornadas. Y con Jurado mixto, bases de trabajo y derecho a la huelga.

Pero lo importante no es la merceda especialidad y la amorosa asistencia, espiritualmente irremplazable; lo importante es que los cieguetos y los tullidos no sepan rezar el Padre nuestro; aunque se les alimente, se les eduque y se les vele en su existencia desgraciada en el Asilo de San Rafael, que mantiene la caridad privada, que no es del Estado, que no ha recibido jamás un céntimo del Estado, y en el cual los madrileños tenemos perfectísimo derecho—por que lo mantenemos nosotros y no la República— a que permanezcan esos santos varones, que con la renunciación y el sacrificio que puede comprobarse a diario, puesto que las puertas están abiertas a la curiosidad pública, consagran su vida a una de las aplicaciones más dulces y gloriosas de la caridad.

...Ya está aprobada la ley contra las Congregaciones religiosas con toda la agravación sobre el actamen que ha tenido la complacencia de añadir el sectarismo, la turba anticatólica, no el indiferentismo laico, que invoca la mendacidad de los fariseos del laicismo. Ya pueden batir palmas los españoles que se sientan representados por la mayoría parlamentaria, y entre los cuales no sería verídico el incluir, al menos a los ojos de Dios a multitud de republicanos de esas filiaciones, que hacen compatibles hasta el último día "sus ancias de tragafralles como hombres de partido y la matrícula de sus hijos en las escuelas de esos mismos frailes. Ya puede decir la República española que en to...

do el territorio nacional el Estado ha destruido para absorberla, o absorbe para destruirla, la enseñanza de los colegios católicos. Y hasta puede proclamar a ver si otros países tan atrasados como Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, etc., se animan a compartir la doctrina, frente a todos los grandes estadistas y tratadistas del universo—que la enseñanza es un fin del Estado. No lo creerá nadie; pero, en todo caso, puede apelarse al ejemplo práctico de Rusia.

Bien. Pues todo este estrago, todo este siniestro, todo este tremoto artificial, tendrá su reparación, y no lejana. Por de pronto, la España católica—lo afirmamos porque lo creemos—se apresurará a suplir con los medios inmediatos, adecuados y directos la enseñanza de la Religión a la niñez. Y después hay que considerar la ilusa demencia de los que imaginan que la legislación de estas Cortes ha de ser intangible e imperecedera. Lo imperecedero es la Iglesia. En veinte siglos han acaecido en todo el haz de la tierra los más varios e imprevistos cambios, las más hondas y súbitas mudanzas. Se han hundido civilizaciones; nacieron y ya declinan otras; los sistemas que se tenían por más firmes claudican; las formas de gobierno y de concierto social se trasmudan se deforman, se desvanecen; las crisis desfiguran y alteran los fenómenos que se apreciaban como más sólidos y las perspectivas que se creían más ciertas; ahora mismo la quiebra de los ideales y de los principios que han dominado naciones potentes da el brote antitético de la organización y las concepciones más opuestas... Sólo la Iglesia permanece inalterable e inconvertible, porque es lo único que tiene aliento de eternidad.

Estas Cortes, aunque se denominan por su función Constitu...

yentes, no pueden aspirar a que su voto sea irrectificable e inmarcescible. El criterio más ignorante y primario no puede atribuirles la supersoberanía. No hay Cortes supersoberanas. Todas son igualmente soberanas. El señor Azaña, que ha tenido la sinceridad de confesar su empeño de que este Parlamento haga ciertas leyes, porque está seguro de cómo las hace, implícitamente reconoce la hipótesis fundamental de otro Parlamento sucesor que no se pronuncie como éste y que será—su cultura no podría negarlo—igualmente soberano, tan cabalmente soberano como éste. Lo que hoy se legisle y lo que ahora se promulgue no será inquebrantable, ni siquiera duradero. La opinión de España, de la inmensa mayoría de España, no es la que informa y empapa de agresiva persecución la ley que ahora se alumbra. Y la opinión de un país, cuando es de inmensa mayoría y se arraiga en un sentimiento profundo y férvido, acaba siempre por triunfar. Triunfará en España. No era, acaso, tan robusta y tan densa en Francia, y ha ido borrando las huellas de Combes. La política que triunfa apelando al procedimiento de prolongar la vida de estas Cortes no será definitiva. El pueblo católico español, que hoy recibe esta nueva herida en su conciencia, debe esperar confiado en que prevalecerá su voluntad cuando esté representado auténticamente en el Cuerpo legislador. La Iglesia de Jesucristo, como ayer, y como siempre, seguirá en pie, sin que consigan debilitar su influjo sobre el alma española estos embates pasajeros. Los propios agresores saben que sacrifican a un efecto fugazmente espectacular toda probabilidad de repetir el goce de un predominio adventicio. Des de el mismo campo republicano se les ha hecho la advertencia.

RECORDATORIOS

Variado surtido en distintas formas, Impresión esmerada,

EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15.—PALENCIA

LA CASA MORRONDO (Mayor Pral., 166), pondrá en perfecto funcionamiento su máquina de escribir estropeada.

REFLEXIONANDO BIEN,

comprendo que lo mas ventajoso es el emplear los cubitos de Caldo Maggi.

El sabor del Caldo Maggi es exquisito y la marca MAGGI es una garantía de calidad.

Por esto hoy mismo...



...CALDO

MAGGI

2 cubitos por 25cts.

APROVECHA SU COCHE. TODA LA GASOLINA QUE QUEMA ?

VISITE SU GARAGE DURANTE LA

SEMANA CHAMPION

del 21 al 28 de Mayo Y PIDA QUE LE EXAMINEN LAS BUJAS



GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzes y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arades... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDACION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

Advertisement for Nitrato de Cal IG, featuring a sun and a farmer, with text: STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrate de Cal IG, ORO PARA LA AGRICULTURA!

Advertisement for SDAD. A. COOP. "ALFA", featuring a sewing machine, with text: Primera manufactura española de máquinas de coser, MAQUINAS DE COSER "ALFA" (España)

Preios de suscripción Año 24 Semestre 12 Trimestre 6

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores No se devuelven los originales

LA ACTUALIDAD POLITICA

Provincias

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

AYER COMENZO A DISCUTIRSE EN EL CONGRESO EL PROYECTO DE LEY DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS Y PROSIGUIO LA INTERPELACION ACERCA DE LOS SUCESOS DE LA SOLANA

SE ASEGURA POR LAS OPPOSICIONES QUE SEGUIRA LA OBSTRUCCION PARLAMENTARIA

MADRID.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se aplaza la votación del acta anterior.

El señor Ortiz de Solórzano protesta de que a un vecino de Redal, que votó por las derechas, se le haya impedido ingresar en el hospital, por lo que se ha suicidado.

El ministro de la Gobernación promete enterarse del hecho.

El señor López Varela, dirige al ministro de Agricultura un ruego sobre la importación de sebos y grasas, la cual combate. También le pide que se interese por los puertos de Vigo y Coruña y por el matadero de Po-rriño.

El ministro de Agricultura le contesta que, respecto del matadero de Porriño, procurará dar una solución antes del día 20.

El ministro de la Gobernación acepta un interpelación del señor Vidarte sobre los sucesos de Hornachos.

El señor Patrás habla de los sucesos de Usáldo, y dice que los enemigos de la República y como los de la Patria han cometido allí un crimen. Afirma que los republicanos fueron sorprendidos en plena carretera y que en Vizcaya hay una verdadera guerra civil y los nacionalistas gritan a diario muertes a España.

El señor Horn: Eso es falso.

El señor Guerra del Río: También en Cataluña se han dado muertes a España. (Se produce un incidente entre los señores Loperena y Guerra del Río, que intentan agredirse).

El señor Patrás dice que durante el viaje del presidente de la República a Vizcaya se pusieron varios letreros antirrepublicanos. Inerepra a los nacionalistas vascos y se promueve otro incidente.

El presidente pide al orador que se modere.

El señor Patrás continúa en el mismo tono, y asegura que esta situación acabará mal.

El ministro de la Gobernación manifiesta que lo dicho por el señor Patrás es verdad. La agresión partió de los nacionalistas.

Los diputados vascos: Ya lo aclararemos.

El ministro de la Gobernación afirma que los periódicos han llegado a publicar fotografías con puestas. (Protestas). Continúa expresándose con gran dureza y achaca a la Prensa nacionalista lo ocurrido. Ha usado hasta ahora de todos los medios para terminar con tal estado de cosas, sin conseguirlo; pero de ahora en adelante terminará todo, porque, si es preciso, se darán al gobernador civil facultades excepcionales.

El señor Horn niega las afirmaciones del ministro, y dice que el periódico donde apareció la fotografía compuesta es ajeno a su ideología. Agrega que en la fachada del Centro Nacionalista, hay numerosos impactos, y no se puede precisar dónde fue muerto el niño nacionalista.

LOS SUCESOS DE LA SOLANA

Prosigue la interpelación sobre los sucesos de La Solana.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Pérez Madrigal y se extiende sobre las causas que motivaron la muerte del señor Torrijos. Niega que éste fuera poseedor legítimo de la finca, y afirma que nadie tiene la culpa de que dicho señor pretendiera hacerse justicia por su mano. No puede afirmar nada hasta que no se aclare lo sucedido. El hecho de haber matado a la Guardia civil al vicepresidente de la Casa del Pueblo de muestra que no estaba en contacto con los socialistas.

El señor Pérez Madrigal: Mis pruebas afirman lo contrario. (Protestas y alboroto).

El ministro de la Gobernación declara que el herido no fue abandonado; pero hubieran hecho bien los guardias en abandonar-le para defender al pueblo a las mujeres y a sus hijos.

El señor Pérez Madrigal rectifica. Dice que tiene pruebas irrecusables que destruyen las afirmaciones del ministro. El señor Torrijos era legítimo poseedor de la finca. El pueblo estaba armado, y no se puede pedir abnegación a quien ha sido despojado de sus bienes. Hay un telegrama del director de Beneficencia diciendo que se respetan sus bienes. ¿Por qué, entonces, estaban en poder del pueblo?

El ministro de la Gobernación: Hasta que se viera de quién eran. (Protestas).

El señor Pérez Madrigal dice que eso no es admisible. Preguntó por qué no se detiene a los incendiarios y opina que estas impunidades pueden ser precedente funesto para la República. No pretende denigrar a la fuerza pública; pero sí afirma que allí actuó fuera de su deber. La Guardia civil —añade— se está disolviendo en vuestras manos. No habéis tenido el valor de terminar con ella, ni habéis sabido aprovecharla, y se la está despojando de su carácter militar.

El jefe del Gobierno: Su señoría no sabe una palabra de esto. (Protestas).

El señor Pérez Madrigal: Un oficial tercero de Administración civil tiene dos hojas de servicio. ¿Es que un Cuerpo militar está manejado por funcionarios civiles?

El presidente ruega al orador que se cifa a los hechos.

El señor Pérez Madrigal afirma que es preciso navegar para vivir y aquí se ha vivido bastante sin navegar nada. (Aplausos y las oposiciones).

Se suspende este debate y se reanuda en consideración varias proposiciones.

EL PROYECTO DE TRIBUNAL DE GARANTIAS

Se pone a debate el proyecto de constitución de tribunal de garantías.

El señor Elola comienza a cumplir un turno en contra de la totalidad; pero por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

DECLACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

MADRID.—El señor Gil Robles ha hecho declaraciones a "Heraldo de Madrid", en las que dice que los momentos son graves para el Parlamento y para la República. Cree que las Cortes cerrarán hasta Octubre. En las próximas elecciones la minoría agraria aumentará considerablemente el número de diputados. Considera equivocada la táctica obstructionista del bloque de oposición, porque debió aceptar el ofrecimiento del jefe del Gobierno y no dar la batalla, como ha hecho, a un precepto constitucional, con lo que el Gobierno le ha vencido y "guillotinado" más que a los agrarios. Posiblemente habrá crisis parcial para cubrir las carteras de Hacienda y Agricultura; pero una vez abierta la crisis no se sabe adonde se irá a parar.

LOS QUE VOTARON LA "GUILLOTINA"

MADRID.—La "guillotina" fue votada de la siguiente forma: en pro, socialistas, 110, o sea, la totalidad de la minoría; Acción Republicana, 31; catalanes, 30; Orga, 10; radicales socialistas, 50; independientes, 9. Los independientes que votaron con el Gobierno han sido los señores Zulueta, Fajardo, Tapia, Franco, García Hidalgo, Ossorio y Gallardo, Ossorio Florit, Castela y Sambilancat. Faltaron Maciá, Bello, Campalans Xirau, Palacin y Carner; Menéndez Suárez y Pérez Iglesias, de Acción Republicana; Novoa Santos, de la Orga, y Alcázar, radical socialista.

En la votación definitiva votaron a favor los radicales con Lerroux y los federales Arauz, Franchi Roca, Velle y Crespo. Entre los diputados republicanos que no votaron la ley figuraban los señores Botella, Alberca Montoya y Ortega y Gasset (E), Ayu-

so, Sediles Niembro y Pi y Arsuaga.

DICE EL SEÑOR LERROUX

MADRID.—El señor Lerroux ha declarado que reiteradamente había manifestado su criterio favorable al Tribunal de Garantías; pero vinieron las vacaciones parlamentarias y comentó la obstrucción a todos los proyectos del Gobierno incluso al de Congregaciones.

Preguntado sobre si la obstrucción cesaría inmediatamente si se plantease el problema político con todas sus consecuencias, contestó que se supeditaría a los acuerdos del comité de los cinco. Agregó que se discutiría mucho la parte del proyecto de Tribunal de Garantías que se refiere a la retroactividad de la ley, porque se pueden cometer actos no controlados antes de promulgarse la Constitución; pero después... La obstrucción seguirá mientras el comité de los cinco no determine otra cosa. Anunció que dentro de pocos días podrá contar cosas interesantes que se elaboran contra él.

EL SEÑOR ALGORA ELOGIA LA ACTITUD DE LA MINORIA AGRARIA

MADRID.—El señor Algora ha manifestado que es partidario de la obstrucción parlamentaria, que debe seguir en la forma que la han practicado los agrarios. La minoría agraria es una gran minoría, y se podrá no estar conforme con ella; pero es preciso reconocer que ha hecho una obstrucción admirable, como debían hacerla las oposiciones republicanas.

Ha anuciado al señor Besteiro una interpelación sobre la importación de trigo. También ha hablado con el ministro de Agricultura, que la ha aceptado.

SEGUIRA LA OBSTRUCCION

MADRID.—Después de conferencia con los señores Azaña y Besteiro en el despacho de éste el señor Maura conversó con el presidente de la Cámara, y cuando terminó la entrevista, el jefe del partido conservador dijo a los periodistas que ante la rotunda negativa del Gobierno al requerimiento de las oposiciones, la obstrucción será también rotunda y podían darse por fracasadas sus gestiones cerca del señor Besteiro, toda vez que el Gobierno cree tener asegurada la vida parlamentaria. Hoy va la interpelación del señor Pérez Madrigal—añadió— y mañana el voto de censura al ministro de Agricultura. El martes próximo continuará la interpelación del señor Alvarez Mendizábal, que terminará con otro voto de censura. Y así seguimos por el camino trazado.

MAURA Y GOMARIZ

MADRID.—El señor Maura con versó en los pasillos con el señor Gomariz, y dijo a éste: Lo están haciendo ustedes tan mal que terminarán con España.

EL SECRETARIO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VA A SER OPERADO

MADRID.—Aprovechando la ausencia del jefe del Estado, el secretario de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, se someterá hoy a una pequeña operación quirúrgica en la garganta.

EL GRUPO ESPAÑOL INTERPARLAMENTARIO

MADRID.—El grupo español interparlamentario se reunió en el Congreso. Se leyeron comunicaciones del comité directivo de Ginebra en relación con los detalles de organización y el número de representantes para cada uno de los países adheridos.

Se dió cuenta de haberse aceptado un ofrecimiento de la radiofonía iberoamericana para establecer un micrófono en el salón donde se celebre la conferencia, con objeto de que los debates puedan ser radiados a América.

LA MINORIA AGRARIA Y EL PROYECTO DE TRIBUNAL DE GARANTIAS

MADRID.—El señor Martínez de Velasco ha declarado que la minoría no hará obstrucción al proyecto de Tribunal de Garantías, excepto en el último artículo

Se declaran en huelga unos campesinos

CONFLICTO SOCIAL
HUELVA.—Los obreros campesinos de Paterna y Arroyomolinos han ido a la huelga por diferencias con los patronos sobre la prórroga de las actuales bases de trabajo.

CAMPAÑA CONTRA LAS PUBLICACIONES PORNOGRAFICAS

BARCELONA.—El gobernador, al recibir a los periodistas, les dijo que se habían intensificado la vigilancia y las gestiones que viene realizando la policía para impedir la circulación de escritos pornográficos. Con este motivo se han impuesto multas de 500 pesetas y se han recogido numerosos folletos de esta índole.

MAESTRO AFORTUADO

GUADIX.—Hoy se ha sabido en esta población que le han correspondido trescientas mil pesetas, en el sorteo de la Ciudad Universitaria, al maestro nacional de Alquífe, Manuel Rodríguez, que jugaba un décimo del segundo premio. El domingo último hizo repartir entre los pobres la carne de dos becerros, diez fanegas de trigo, ocho arrobas de aceite y ha prometido dar cuatro mil pesetas para adquirir un órgano para la iglesia del pueblo.

Extranjero

España presidirá durante un trienio la Comisión Internacional permanente de Avicultura

PROXIMA BODA DEL PRINCIPE GUILLERMO
BERLIN.—El enlace matrimonial del príncipe Guillermo, hijo del exkronprinz, con la señorita Saldiaté, se verificará el 3 de Junio en Bonn.

LA COMISION INTERNACIONAL PERMANENTE DE VITIVINICULTURA

PARIS.—La Mesa de la Comisión internacional permanente de viticultura se ha reunido esta mañana bajo la presidencia de M. Mario Roustan. Se ha decidido que la presidencia sea disrutarla en periodos de tres años por Italia, Francia y España, sucesivamente.

ATENTADO CONTRA UN GENERAL CHINO

PEKIN.—Un chino ha lanzado una bomba contra el tren en que viajaba, con dirección a esta capital, el general Huang-Fu, ex ministro de Negocios, que ha resultado ileso.

La bomba hizo explosión en un puente de la vía férrea. El autor del atentado fué detenido y fusilado dos horas después de cometido el atentado.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

MADRID.—A las once de la mañana se reunieron los ministros en el edificio de la presidencia para celebrar Consejo. Es te duró hasta las dos y media de la tarde, y ni a la entrada ni a la salida hicieron los ministros manifestación alguna de interés.

Después de terminar la reunión se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

Estado.—Se acordó presentar a las Cortes, para su ratificación, el Tratado de conciliación fir-

mando entre España y Panamá.

Guerra.—Expedientes de libertad condicional y adquisición de material.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para celebrar por contrata diversas obras en el puerto de Mahón.

Ascensos reglamentarios de mes.

Obras públicas.—Expediente con la conformidad del Consejo de Estado para reformar el puente sobre el Tajo, sustituyéndole por el de Alcántara en la carretera de Toledo a Ciudad Real.

Agricultura.—Decreto sobre aranceles.

Decreto regulando los pastos de primavera y verano en los baldíos de Albuquerque.

Decreto concediendo al Crédito agrícola 10 millones de pe-

setas para intensificación de cultivos.

—Aprobación de diversos expedientes del departamento.

—LAS PENSIONES A LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA

MADRID.—En el ministerio de Justicia han facultado el texto del decreto que se ha aprobado acerca de las pensiones que se concederán a los funcionarios de dicho departamento.

Estas podrán ser ordinarias, extraordinarias y especiales. Las dos primeras se concederán por mediación de concurso a propuesta de una Junta de Pensiones que presida el subsecretario de Justicia.

Las pensiones especiales las otorgará el ministerio de Justicia.

La "Gaceta" publicará todos los años los concursos para esas pensiones de estudios y el objeto de las mismas.

A continuación de esta disposición insertará la "Gaceta" los requisitos especiales que se necesitaran para poder optar a la concesión de una pensión.

YA NO ESTAN CONFORMES CON GALARZA NI EN ZAMORA

ZAMORA.—El Ayuntamiento del pueblo de Morales del Vino se reunió ayer y tomó el acuerdo de quitar a placa de una de las principales calles de dicha localidad, dedicada a don Angel Galarza.

Se acordó también que en lo sucesivo dicha calle será llamada de "Zamora".

Poco después de tomar el acuerdo se cumplimentó aquél, retirando la placa mencionada.

COMO SE ISA A PASAR TODA LA VIDA EN LA CARCEL DECLARA TODO

BARCELONA.—Esta mañana se ha visto en la Audiencia la vista de la causa seguida contra José Escolano, acusado de robo a mano armada.

Este sujeto ya ha sido condenado por otros varios delitos a bastantes años de cárcel, que en total ascienden a 42 años.

Escolano ha declarado que como ya pensaba pasarse toda su vida en la cárcel, no le importaba declarar la verdad de todo. Añadió que no era sólo ese el robo en que había tomado parte, sino que también había realizado otros varios, cuyos autores fueron, hasta ahora, desconocidos.

El Tribunal ha condenado a Escolano a otros seis años y diez meses más de cárcel a los que ya tenía sobre sí.

PELICION AL GOBERNADOR CIVIL

BARCELONA.—El gobernador civil ha recibido un escrito firmado por numerosos obreros en el que se le ruega que cuando sean puestos libertad los detenidos en el "Manuel Arnús", no se les permita volver a trabajar en las fábricas en que hasta aquí hicieron, pues son unos obreros que no hacen sino perturbar la tranquilidad de los demás.

DETENCION DE UN COMUNISTA EXTRANJERO

BARCELONA.—Cuando atravesaba la frontera ha sido detenido el comunista Eduardo Mendoza, de nacionalidad venezolana.

UNO QUE SE DICE LUGARTENIENTE DE "AL CAPONE"

BARCELONA.—La Policía ha detenido a un individuo que iba recorriendo las redacciones de los periódicos diciéndose que era lugarteniente del famoso bandolero "Al Capone" y que podía facilitar asombrosas informaciones de la actuación en tierras americanas de aquel célebre bandolero.

Declaró ante la Policía llamado se Hugo Varuch, y que había venido a España al ver la libertad con que se podía obrar.

Ha recorrido según el medio mundo y en Chicago actuó en unión de Al Capone.

GOZAMOS DE LIBERTAD DE PRENSA

AVILA.—Ha sido impuesta por el gobernador una multa de 500 pesetas al periódico católico "Diario de Avila" por estimar que en un artículo que publicaba se atacaba a las instituciones del régimen.

Durante toda la mañana ha desfilaro por la Redacción de dicho periódico muchísimas personas a felicitar al Director por su actitud.

Expontáneamente se ha iniciado una suscripción para pagar el importe de esta multa.

PARA MITIGAR LA CRISIS DEL TRABAJO ENCUENTRA EL AYUNTAMIENTO DE AVILA UNA "FACIL" SOLUCION

AVILA.—El Ayuntamiento, ante la crisis del trabajo tomó ayer el acuerdo de proceder al pavimentado de la Plaza Grande. Pero también que los gastos que se produzcan, sean pagados por partes iguales entre el Ayuntamiento y los vecinos de dicha calle.

Este acuerdo ha causado indignación entre los afectados por el acuerdo, y entre muchas otras personas que no recuerdan un caso similar en esta población.

TRIBUNALES

EL JUICIO ORAL DE HOY

Esta mañana, a las once, se ha celebrado ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Carrion de los Condes, por el delito de atentado, contra Florencio García y García.

El representante de la ley, en sus conclusiones provisionales, que elevó a definitiva, solicita se imponga al procesado la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión, accesoria y costas procesales.

La defensa, a cargo del letrado señor Ortega, en su informe, solicitó la libre absolución de su patrocinado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

SALA DE SOCORRO

Heridos asistidos en el día de hoy por el personal facultativo de este establecimiento benéfico:

Melchor Gallego, de 4 años, con una herida contusa en la región frontal.

Luis Castaño, de 2, extracción de un cuerpo extraño en la región frontal.

lo, contra el que será cerrada.

MADRID.—Refiriéndose al incidente ocurrido entre los señores Loperena y Guerra del Río, el señor Compans ha dicho que en Barcelona no se dan muertes como a una madre.

HA SIDO DETENIDO EN BARCELONA UN SUJETO EXTRANJERO QUE SE HACIA PASAR COMO LUGARTENIENTE DE "AL CAPONE"

SE HA REUNIDO LA FIRME

MADRID.—Con escasa asistencia de diputados se reunió esta mañana la "firme", El presidente de la misma dijo al salir que se habían limitado a cambiar impresiones con arreglo a los asuntos que figuraban en el orden del día, de las discusiones en el congreso.

En cuanto al proyecto de incompatibilidades que aún están pendientes de resolver, es propósito de esta entidad que se reanuda cuanto antes.

Hablaron también, aunque muy poco tiempo del proyecto de ley del Tribunal de Garantías.

LA COMISION DE AGRICULTURA

MADRID.—También se reunió esta mañana la comisión de agricultura.

El Sr. Mirasol, presidente de la misma manifestó al terminar la reunión que habían estado estudiando las instancias y escritos que habían recibido con motivo de la información pública abierta acerca de la ley de arrendamientos rústicos.

Como este plazo no expira hasta el 25 del presente mes, la comisión no ha podido emitir aún su informe.

EL GRUPO VITIVINICOLA

MADRID.—El grupo vitivinícola celebró hoy una reunión estudiando el plan García Berlanga y las enmiendas presentadas al mismo. No se tomaron acuerdos.

UNA NOTA DEL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

MADRID.—El subsecretario de Hacienda ha facilitado una nota oficiosa en la que contesta a la carta abierta que le dirigió el aviador señor Ruiz de Alda, acerca de fotografía catastral aérea.

El subsecretario, después de elogiar la labor que a este respecto ha realizado el señor Ruiz de Alda, manifiesta que ya hace bastantes años que se intentó esta labor a que se refiere el citado señor.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

MADRID.—A las once de la mañana se reunieron los ministros en el edificio de la presidencia para celebrar Consejo. Es te duró hasta las dos y media de la tarde, y ni a la entrada ni a la salida hicieron los ministros manifestación alguna de interés.

Después de terminar la reunión se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

Estado.—Se acordó presentar a las Cortes, para su ratificación, el Tratado de conciliación fir-

mando entre España y Panamá.

Guerra.—Expedientes de libertad condicional y adquisición de material.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para celebrar por contrata diversas obras en el puerto de Mahón.

Ascensos reglamentarios de mes.

Obras públicas.—Expediente con la conformidad del Consejo de Estado para reformar el puente sobre el Tajo, sustituyéndole por el de Alcántara en la carretera de Toledo a Ciudad Real.

Agricultura.—Decreto sobre aranceles.

Decreto regulando los pastos de primavera y verano en los baldíos de Albuquerque.

Decreto concediendo al Crédito agrícola 10 millones de pe-

setas para intensificación de cultivos.

—Aprobación de diversos expedientes del departamento.

—LAS PENSIONES A LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA

MADRID.—En el ministerio de Justicia han facultado el texto del decreto que se ha aprobado acerca de las pensiones que se concederán a los funcionarios de dicho departamento.

Estas podrán ser ordinarias, extraordinarias y especiales. Las dos primeras se concederán por mediación de concurso a propuesta de una Junta de Pensiones que presida el subsecretario de Justicia.

Las pensiones especiales las otorgará el ministerio de Justicia.

La "Gaceta" publicará todos los años los concursos para esas pensiones de estudios y el objeto de las mismas.

A continuación de esta disposición insertará la "Gaceta" los requisitos especiales que se necesitaran para poder optar a la concesión de una pensión.

YA NO ESTAN CONFORMES CON GALARZA NI EN ZAMORA

ZAMORA.—El Ayuntamiento del pueblo de Morales del Vino se reunió ayer y tomó el acuerdo de quitar a placa de una de las principales calles de dicha localidad, dedicada a don Angel Galarza.

Se acordó también que en lo sucesivo dicha calle será llamada de "Zamora".

Poco después de tomar el acuerdo se cumplimentó aquél, retirando la placa mencionada.

COMO SE ISA A PASAR TODA LA VIDA EN LA CARCEL DECLARA TODO

BARCELONA.—Esta mañana se ha visto en la Audiencia la vista de la causa seguida contra José Escolano, acusado de robo a mano armada.

Este sujeto ya ha sido condenado por otros varios delitos a bastantes años de cárcel, que en total ascienden a 42 años.

Escolano ha declarado que como ya pensaba pasarse toda su vida en la cárcel, no le importaba declarar la verdad de todo. Añadió que no era sólo ese el robo en que había tomado parte, sino que también había realizado otros varios, cuyos autores fueron, hasta ahora, desconocidos.

El Tribunal ha condenado a Escolano a otros seis años y diez meses más de cárcel a los que ya tenía sobre sí.

PELICION AL GOBERNADOR CIVIL

BARCELONA.—El gobernador civil ha recibido un escrito firmado por numerosos obreros en el que se le ruega que cuando sean puestos libertad los detenidos en el "Manuel Arnús", no se les permita volver a trabajar en las fábricas en que hasta aquí hicieron, pues son unos obreros que no hacen sino perturbar la tranquilidad de los demás.

DETENCION DE UN COMUNISTA EXTRANJERO

BARCELONA.—Cuando atravesaba la frontera ha sido detenido el comunista Eduardo Mendoza, de nacionalidad venezolana.

UNO QUE SE DICE LUGARTENIENTE DE "AL CAPONE"

BARCELONA.—La Policía ha detenido a un individuo que iba recorriendo las redacciones de los periódicos diciéndose que era lugarteniente del famoso bandolero "Al Capone" y que podía facilitar asombrosas informaciones de la actuación en tierras americanas de aquel célebre bandolero.